



GOIZUETAKO UDALA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN. APERTURA SOBRE Nº B-Documentación relativa a criterios cualitativos.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL COLEGIO PUBLICO ANDRES NARBARTE "XALTO" DE GOIZUETA.

FECHA: 22 de octubre de 2024

En Goizueta, siendo las 09:00 horas del día 22 de octubre de 2024, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Goizueta, y previa citación al efecto, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación en el expediente de contratación de la realización de los trabajos -Servicio de Limpieza del Colegio Publico Andres Narbarte "Xalto" de Goizueta-, con las funciones establecidas en la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril de Contratos Públicos (LFCP) y Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra (LFALN), al objeto de análisis y valoración de la documentación relativa a criterios cualitativos, en sesión presidida por el Sr. Alcalde Unai Miranda Berroeta, con la concurrencia de los siguientes Señores-as:

Presidente: Unai Miranda Berroeta
Vocal: Uzuri Perurena Perurena
Vocal-Secretaria: Miriam Arozena San Miguel

Los trabajos objeto de dicho expediente de contratación serán adjudicados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 y ss. de la LFCP, por el procedimiento abierto inferior al umbral comunitario.

El día 6 de septiembre de 2024 finalizó el plazo de presentación de ofertas a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA).

Por la mesa de contratación celebrada con fecha de 15 de octubre de 2024, a las 09:00 horas, se procede mediante la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), a la apertura electrónica del sobre nº A: Documentación administrativa, de las personas presentadas a licitación, procediendo a su admisión.

En acto interno, la Mesa de contratación procede a la apertura electrónica y análisis del sobre Nº B "Documentación relativa a criterios cualitativos" de los licitadores admitidos, con el fin de otorgar los puntos de los criterios de adjudicación.

LICITADOR	Fronton y exteriores del recinto escolar	Centro escolar
MIREN BIDANE HUICI ANTON	Sobre la limpieza minima establecida en el pliego técnico, propone mejorar: -Limpieza del frontón en un día mas a la semana -Limpieza del patio todos los días de la semana -Vaciado de los contenedores de basura un día mas a la semana	Sobre la limpieza minima establecida en el pliego técnico, propone mejorar: -Fregado de todas las aulas del colegio tres días



GOIZUETAKO UDALA

		mas a la semana -Limpieza de lavabo cuatro días mas a la semana
--	--	--

Asimismo, indica que realizará limpieza profunda en periodo de Navidades y Semana Santa que consistirá en: limpieza de los radiadores, limpieza profunda de polvo, limpieza de cristales (ventanas), limpieza profunda de baños, limpieza con vapor de azulejos (pasillo, servicios...), lavado de las fundas del aula de psicomotricidad, limpieza de alfombras, pulir el suelo, pasar la aspiradora en rincones, limpieza de dependencias que no se limpian de continuo

Licitador	
RAMON LOZANO MARTINEZ	Presenta memoria de los trabajos a realizar que no responden al objeto del contrato. La memoria en todo momento se refiere a solo instalaciones deportivas, tipo polideportivo, que no responden al objeto de servicio de limpieza del Colegio Andres Narbarte Xalto de Goizueta. (Frontón y recinto exterior del colegio, Edificio principal con aulas y dependencias de oficinas y edificio comedor). Además, en todo el documento de la memoria se hace referencia a las instalaciones deportivas del municipio de Rincón del Soto. De conformidad con el art. 97 de la LF 2/2018, la evaluación de los criterio sujetos a la aplicación de juicios de valor se realizarán acto interno, pudiendo desecharse las ofertas técnicamente inadecuadas o que no garanticen adecuadamente la correcta ejecución del contrato.

Tras la lectura y valoración del SOBRE nºB el resultado final obtenido por los licitantes es el siguiente:

LICITADORES	Criterios Cualitativos. (Oferta tecnia) (max 20 ptos)	<u>TOTAL PUNTOS SOBRE Nº B</u>
Miren Bidane Huici Anton	13	13 puntos
Ramon Lozano Martinez	La oferta técnica no responde al objeto del contrato	La oferta técnica no responde al objeto del contrato



GOIZUETAKO UDALA

Efectuada la valoración, la Mesa de contratación acuerda:

1º-Excluir de la licitación a Ramón Lozano Martinez, por no responder la oferta técnica al objeto del contrato, por ser técnicamente inadecuada y que no garantiza adecuadamente la correcta ejecución del contrato.

2º Fijar fecha y hora para la apertura publica del sobre C (documentación con criterios cuantificables mediante fórmulas). El martes 28 de octubre, a las 19.00 horas, en el Ayuntamiento.

En ese acto, y con carácter previo a la apertura de las ofertas económicas, se comunicará a los asistentes la admisión de los licitantes presentados y el resultado de la valoración técnica efectuada por la Mesa.

El presidente da por terminada la reunión a las 10:00 horas

Y para constancia de lo tratado redacto el Acta que yo Secretario someto a la firma del Presidente y vocales; doy fe.

La Presidente



Unai Miranda Berroeta

La Secretaria



Miriam Arozena San Miguel



Vocal



Uzuri Perurena Perurena.

